



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 107

San Isidro, 12 FEB. 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Procurador Público Municipal de la Municipalidad Distrital de SAN ISIDRO, por lo que se hace necesario tomar acciones de personal, con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

En uso de las facultades que le confiere el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al Dr. PEDRO HERNANDEZ NAVARRETE, en el cargo de confianza de **PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL** de la Municipalidad Distrital de SAN ISIDRO, a partir del **14 de febrero del 2015**.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto, cualquier disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Encargar a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
Dr. MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde